



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

PS/1444

SECRETARÍA DE ESTADO

SÍRVASE CITAR

700/25

168

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 OCT. 2025

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, PS/1136, de 5 de setiembre de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial entre los días 13 y 21 de setiembre de 2025, en la ciudad de Viena, República de Austria, al Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dr. Rodrigo Díaz, a efectos de participar en la 69ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y el Foro Científico del Organismo Internacional de Energía Atómica;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Viena - Montevideo, en la suma total de hasta U\$S 2.402,35 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos dos con 35/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma total de U\$S 3.966 (dólares estadounidenses tres mil novecientos sesenta y seis con 00/100);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, PS/1136, de 5 de setiembre de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

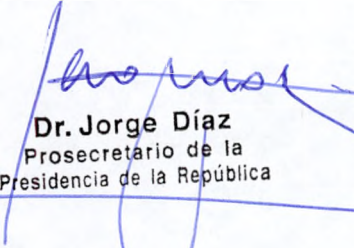
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, PS/1136, de 5 de setiembre de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo - Viena - Montevideo, la suma de U\$S 3.966 (dólares estadounidenses tres mil novecientos sesenta y seis con 00/100).*-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

ES



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República